

Protocolo 2022-003

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
Emitido por un Auditor independiente
del ejercicio 2021**

Fundación MIGUEL INDURAIN

Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Economista Auditor
Número R.O.A.C. 16.689

Sangüesa, 28 de abril de 2022



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL PATRONATO DE “FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN”

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

En la presente auditoría no existen riesgos de incorrección material significativos.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la

Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, El Patronato es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de mi informe de auditoría.

Sangüesa, a 28 de abril 2022



[Handwritten signature]

IÑAKI LARRAÑETA ITURRIA

**Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 16.689
Calle Mayor nº 81 1º 31400 Sangüesa**



AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

LARRAÑETA ITURRIA
IGNACIO

2021 Núm. 16/21/00528

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Me comunico con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN
BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		315,42	820,38
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota nº 5	315,42	820,38
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		324.704,02	153.090,10
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota nº 9	30.623,94	33.625,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota nº 7	20.257,19	98.678,98
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		273.822,89	20.785,31
TOTAL ACTIVO (A + B)		325.019,44	153.910,48

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		3.284,43	-82.249,50
A-1) Fondos propios	Nota nº11	-8.715,57	-82.249,50
I. Dotación fundacional/Fondo Social		270.000,00	270.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		270.000,00	270.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		-352.249,50	-366.772,41
IV. Resultado del periodo	Nota nº1	73.533,93	14.522,91
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota nº1	12.000,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		321.735,01	236.159,98
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores	Nota nº 10	313.956,00	231.504,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota nº 8	7.779,01	4.655,98
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		325.019,44	153.910,48

FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		771.162,86	654.502,72
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota nº 11.1	89.637,54	89.502,72
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota nº 11.1	681.525,32	565.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		36.497,94	46.326,00
3. Gastos por ayudas y otros		-425.260,00	-351.507,43
a) Ayudas monetarias	Nota nº 11.2	-425.260,00	-351.507,43
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota nº 11.3	-102.824,88	-193.000,26
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal:	Nota nº 11.4	-44.045,83	-7.338,87
9. Otros gastos de la actividad	Nota nº 11.5	-161.491,20	-133.954,29
10. Amortización del inmovilizado		-504,96	-504,96
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejerc.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		73.533,93	14.522,91
14. Ingresos financieros:		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		73.533,93	14.522,91
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		73.533,93	14.522,91
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		12.000,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		12.000,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		12.000,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+ C.1)		12.000,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variación en la dotación fundacional o fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		85.533,93	14.522,91

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad de la empresa

La Fundación Miguel Induráin se constituyó como fundación de carácter privado e interés social con personalidad jurídica propia e independiente, mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998 con el objetivo de promover y desarrollar la práctica del deporte de alto nivel en Navarra, así como de fomentar programas de investigación y formación que lo apoyen. Esta escritura fue otorgada ante notario por el Gobierno de Navarra, representado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, junto con la Cámara Navarra de Comercio y Caja de Ahorros de Navarra como cofundadores.

Mediante Acuerdo de Gobierno de 27 de abril de 1998, se autorizó la participación del Gobierno de Navarra, en calidad de fundador, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, designando al Presidente del Gobierno de Navarra y al Consejero responsable del Deporte, como miembros del Comité de Honor, así como al Director Gerente del INDJ como Presidente del Patronato de dicha Fundación.

Mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de fecha 15 de marzo de 2017, se atribuyó el carácter de pública a la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, aprobando la nueva redacción de sus estatutos.

Estos recogen como fines de interés general, de carácter deportivo, de la Fundación, la promoción, el desarrollo y la mejora de la práctica del deporte y del ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento; mejorar la preparación de las personas deportistas de Navarra; acompañar al y a la deportista en el momento de su retirada y su incorporación al mundo socio-laboral poniendo en valor el activo que representa para Navarra; fomentar y desarrollar programas de investigación, asistencia y formación en materia deportiva; y organizar y promover la realización de eventos y actos deportivos que contribuyan al desarrollo del deporte y el ejercicio físico en Navarra.

Informe sobre la gestión económica del ejercicio 2021

El ejercicio 2021 se ha cerrado con un resultado positivo de 73.533,93 euros (14.522,91 euros en 2020).

Los ingresos del ejercicio han ascendido a 807.660,80 euros frente a 700.828,71 euros en 2020, lo que ha habido un aumento del 15,24%.

Los gastos del ejercicio han ascendido a 734.126,87 euros frente a 686.305,81 euros en 2020 esto es, un incremento del 6,97%.

El patrimonio neto asciende a 3.284,43 euros (-82.249,50 euros en 2020). La variación del patrimonio neto se debe al beneficio del ejercicio 2021, por un importe de 73.533,93 euros y imputación de subvenciones recibidas por 12.000 € correspondiente a la donación de La Caixa para el proyecto "MI CAPACIDAD ES EL DEPORTE" pendiente de poner en marcha a 31/12/2021.

2. Bases de presentación

A) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

B) Razones excepcionales por las que no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:
No existen.

C) Corrección de errores:
No existen.

3. Excedente del ejercicio

La aplicación del excedente del ejercicio 2021 y la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2020 se indican a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	73.533,93	14.522,91
<u>Aplicación</u>		
Excedentes de ejercicios anteriores	73.533,93	14.522,91

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible
No hay.

4.2. Inmovilizado material
Los inmovilizados materiales se valoran a su precio de adquisición.

4.3. Inversiones inmobiliarias
No existen.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
No existen

4.5. Arrendamientos
No existen

4.6. Permutas
No existen

4.7. Activos financieros y pasivos financieros
La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.
El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares concedidas por patrocinadores, afiliados u otros deudores de vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal.

4.9. Existencias
No existen.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

No existen.

4.11. Impuestos corrientes y diferidos

No existen.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios de reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.13. Provisiones y pasivos contingentes

No existen.

4.14. Gastos de personal

Los sueldos y salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social se registran por el importe devengado a cargo de la empresa.

No existen dietas a favor de los administradores.

No existen gastos en concepto de seguros de vida y accidentes del personal, No existen compromisos por pensiones.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado. Si fueran concedidas por los asociados fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

No existen.

5. Inmovilizado material

Los movimientos en el ejercicio han sido:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	2.019,83	0,00	0,00	2.019,83
A.A. Inm. Material	1.199,45	504,96	0,00	1.704,41

Los movimientos en el ejercicio 2020 son:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	2.019,83	0,00	0,00	2.019,83
A.A. Inm. Material	694,49	504,96	0,00	1.199,45

6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes de Patrimonio Histórico.

7. Activos financieros

El desglose del epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Otros deudores	98.678,98	20.257,19	98.678,98	20.257,19

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Otros deudores	56.730,28	49.427,08	7.478,38	98.678,98

8. Pasivos financieros

El desglose del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Otros acreedores	4.655,98	361.687,33	358.564,30	7.779,01

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Otros acreedores	6.361,95	429.105,29	430.811,26	4.655,98

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Patrocinadores	33.625,81	123.633,64	126.635,51	30.623,94

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Patrocinadores	10.700,01	143.596,98	120.671,18	33.625,81

10. Beneficiarios– Acreedores

El desglose del epígrafe de “Beneficiarios-Acreedores” del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

	31/12/2020	Altas	Bajas	31/12/2021
Beneficiarios	231.504,00	328.956,00	246.504,00	313.956,00

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

	31/12/2019	Altas	Bajas	31/12/2020
Beneficiarios	187.245,00	248.125,41	203.866,41	231.504,00

11. Fondos propios

A 31 de diciembre de 2021 los Fondos Propios de la Fundación ascienden a -8.715,57 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 270.000,00 euros, excedente de ejercicios anteriores por importe de -352.249,50 euros y el exdente del ejercicio por importe de 73.533,93 euros.

A 31 de diciembre de 2020 Los Fondos Propios de la Fundación ascienden a -82.249,50 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 270.000,00 euros, excedente de ejercicios anteriores por importe de -366.772,41 euros y el exdente del ejercicio por importe de 14.522,91 euros.

Las variaciones de los Fondos Propios en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:

	2021	2020
Saldo inicial Fondo Social	-82.249,50	-96.772,41
Aplicación del excedente del ejercicio anterior	73.533,93	14.522,91
Saldo final Fondo Social	-8.715,57	-82.249,50

12. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2021 se han recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Gobierno de Navarra	610.000,00 €
Proyecto Aneto	71.525,32 €

Durante el ejercicio 2020 se recibieron las siguientes subvenciones de explotación:

Gobierno de Navarra	565.000,00 €
---------------------	--------------

13. Situación fiscal

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de

impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades. Asimismo se encuentran exentas de IVA las actividades de formación.

14. Ingresos y gastos

14.1 Durante el ejercicio, se han obtenido unos ingresos totales de 771.162,86 €, con el siguiente detalle:

- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones: 89.637,54 euros

Volkswagen Navarra	2.500,00 €
Banco Santander	6.000,00 €
Pierdete, S.L.	8.264,46 €
Elizalde Asesores S.L.	1.397,94 €
Magnesitas de Navarra, S.A.	8.000,00 €
Federación Española de Pelota	14.000,00 €
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos	25.000,00 €
IMQ-FMA- Deportistas	2.856,05 €
Diario de noticias	10.000,00 €
Diario de Navarra	6.851,25 €
Bianbí Biloaga, S.L.	4.767,84 €

- Subvención Gobierno de Navarra y FEDER.: 681.525,32

Gobierno de Navarra	610.000,00 €
Proyecto Aneto	71.525,32 €

- Ingresos por cursos: 36.497,94 euros

14.2 Durante el ejercicio se han satisfecho o concedido 425.260,00 € en concepto de ayudas con el siguiente detalle:

Becas a deportistas por resultados	390.260,00 €
Becas jóvenes talentos	20.000,00 €
Programa correspondencia	15.000,00 €

14.3 Los gastos de aprovisionamientos de 102.824,88 euros, tienen el siguiente detalle:

Compra de Material para Actividades	496,07 €
Trabajos Realizados Otras-Gestión	27.590,42 €
Trabajos Realizados Otras-Eventos	17.016,56 €
Trabajos Realizados Otras-Profesionales	8.678,21 €
Trabajos Realizados Otras-Maquetación	1.228,38 €
Trabajos Realizados Otras-Dominio	9.452,75 €
Trabajos Realizados Otras-Enseñanza	21.630,94 €
Trabajos Realizados Otras otras empresas	16.731,55 €

14.4 Los gastos de personal son 44.045,83 euros:

Sueldos y salarios	33.333,35 €
--------------------	-------------

Seguridad social	10.712,48 €
------------------	-------------

11.5 Otros gastos de explotación ascienden a 161.491,20 euros:

Servicios profesionales	69.867,41 €
Prima de seguros	5.192,74 €
Servicios bancarios	1.266,56 €
Publicidad	79.875,59 €
Otros servicios	953,16 €
Tributos	60,00 €
Ajustes IVA	4.275,74 €

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

Pese a la situación actual provocada por el Covid-19, que sigue perjudicando numerosos sectores profesionales, entre ellos el deporte, dañando el tejido deportivo navarro y alterando el normal curso de su actividad, la Fundación Miguel Induráin Fundazioa y el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura y Deporte, han seguido firmes en su apoyo al deporte y al sector deportivo Navarro.

Más si cabe teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por ambas entidades, que ha permitido incrementar el importe y las líneas de ayuda puestas a disposición, trabajando intensamente en el desarrollo de sus programas y líneas estratégicas marcadas, así como en nuevos programas, actuaciones y acciones que atiendan a la situación actual de la sociedad Navarra y den respuesta a las demandas de todos los agentes del deporte navarro.

A este respecto, con el objetivo de seguir trabajando en la mejora continua del servicio y atención ofrecida a los diferentes agentes del deporte, cabe destacar entre las novedades de este 2021 la incorporación a mediados de año, de la figura de la Gerencia de la Fundación.

En lo que respecta al programa de actividades y actuaciones previstas, en desarrollo de las líneas estratégicas en el Contrato-Programa para el ejercicio 2021, se han desarrollado prácticamente en su totalidad, cumpliendo en gran medida con los objetivos anuales planteados.

En este sentido, analizando la actividad por áreas de actuación indicar, en lo que respecta al área de ayudas económicas a deportistas, que la Fundación ha concedido durante el ejercicio 2021 ayudas a deportistas incluidos en los programas olímpicos/paralímpicos, ayudas a deportistas incluidos en el programa por resultado, así como ayudas a deportistas incluidos en los programas por resultado en deporte adaptado, pelota vasca y herri kirolak.

La convocatoria de ayudas ha incrementado en un 14% su importe respecto el año anterior y las bases reguladoras se han elaborado y desarrollado conforme a la legislación actual de subvenciones.

Se han mantenido las ayudas en aquellas deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por estado de gestación o embarazo, se han contemplado ayudas en aquellos/as deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por lesión y como novedad, debido a la situación pandémica, se han contemplado ayudas en aquellos/as deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por causas derivadas de la pandemia o anulación/suspensión de las competiciones por Covid-19. Asimismo, se ha seguido estudiando los criterios de concesión de ayudas económicas, para seguir mejorando y adaptarlos a la realidad actual del deporte en Navarra.

En el mes de agosto se abonó el importe correspondiente a la convocatoria de becas 2021, abonando el 100 % de la cuantía prevista en la convocatoria.

Asimismo, dentro del área de ayudas, se ha seguido trabajando en la facilitación de recursos que apoyan a la preparación de los/as deportistas, prestando información y atención continuada a deportistas y federaciones que solicitan información y documentación de los programas de la Fundación y el procedimiento de acceso, atendiendo a las peticiones de los/as deportistas becados/as en diferentes ámbitos de su preparación (entrenamiento, competición, educativos, de material, seguros especiales...), informando y publicando toda la actualidad de la pandemia que afectaba al ámbito deportivo y trasladando toda la información respecto a otras ayudas a nivel estatal (CSD, COE...) en las que pueden concurrir.

También se ha licitado el servicio de psicología para deportistas, personal técnico y jueces y juezas de alto rendimiento en Navarra que se venía ofreciendo a través de un convenio de colaboración, incrementando su horario de atención y servicios prestados, ante la gran demanda recibida.

En lo relativo al ámbito laboral, la fundación continua con su labor de intermediación, tratando de favorecer acuerdos de colaboración con empresas y nuevos proyectos de la Fundación.

Del mismo modo, se ha realizado la comprobación de resultados obtenidos por deportistas navarros/as durante el año 2021 a través de las consultas pertinentes a las diferentes Federaciones Navarras y Españolas y el seguimiento continuo de los/as deportistas becados/as. En la página Web de la Fundación, en el apartado "Mejores resultados" se recogen puntualmente todos los resultados de todos los deportes y deportistas en Navarra y se actualizan de manera continua las redes sociales para un mayor conocimiento y promoción de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y de las acciones llevadas a cabo por esta.

En lo que respecta al área de programas específicos de rendimiento deportivo, se ha continuado desarrollando, por una parte, el proyecto de ciclismo en pista en Navarra en colaboración con la Federación Navarra de Ciclismo. Se ha continuado asimismo con el proyecto Innova, proyecto de investigación, de desarrollo e innovación junto con la Federación Española de Pelota. Y se ha retomado el proyecto para la promoción y perfeccionamiento deportivo del esquí de fondo en colaboración con la Federación Navarra de deportes de invierno con el objetivo de continuar el trabajo iniciado en años anteriores.

La fundación ha proseguido, durante este ejercicio, con sus programas de ayuda a Jóvenes Talentos para la detección y ayuda a deportistas que destaquen en edades tempranas, así como con el programa de corresponsabilidad familiar en deportistas, personal técnico y jueces y juezas de rendimiento, encaminado a ofrecer los recursos y ayudas necesarias que permitan compaginar la vida familiar, personal, laboral y deportiva de los y las deportistas.

En lo relativo a la formación, se sigue desarrollando a través de la Escuela Navarra del Deporte el diseño, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos a la formación de monitores/as y entrenadores/as deportivos. Área que cada año va tomando más importancia y en la que este año, en lo relativo a enseñanzas regladas, además de los ciclos iniciales y finales de grado medio de baloncesto y atletismo ya desarrollados en años anteriores, cabe desacar la incorporación de las enseñanzas de balonmano.

En la misma línea se sigue colaborando con otras instituciones en la lucha contra el dopaje mediante jornadas, aplicaciones móviles y cursos online, continuando con la atención a través del correo electrónico de las consultas realizadas por los/as deportistas de la Fundación sobre dopaje.

En lo que respecta al área de actividad física y salud, se ha dado a conocer los resultados obtenidos en el proyecto ANETO, el cual finalizó en diciembre de 2020. El proyecto, que ha tenido como objetivo poner en marcha un programa educativo transfronterizo de prevención de obesidad infantil, armonizado entre Francia y España fue

presentado, entre otros, en el evento final POCTEFA Navarrefa “Oportunidades de la cooperación transfronteriza”.

Respecto al área de promoción de actividades, imagen y comunicación, la Fundación a lo largo de todo el año ha llevado a cabo, a través de los diferentes medios de comunicación convenidos (Radio, prensa y televisión) la publicación de reportajes, entrevistas, calendarios...sobre las líneas estratégicas y programas de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y sus modalidades. Del mismo modo, se ha realizado un seguimiento especial de los/as deportistas que han acudido a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos a través de conexiones en directo, se han emitido en streaming diferentes foros de temas relacionados con el deporte adaptado y mujer y deporte y se ha mantenido la asistencia para la comunicación y visibilización para deportistas, clubes y otros agentes del deporte que impulsa la formación en el ámbito comunicativo mediante píldoras formativas destinadas a deportistas y responsables de comunicación de clubes y otros agentes del deporte desde la perspectiva de género.

A través del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos de la Fundación, se ha dado respuesta a las necesidades comunicativas y a la difusión y visibilización de los programas, actuaciones, así como de deportistas y demás agentes navarros.

Respecto al área de deporte y mujer, la Fundación ha continuado con el impulso de los proyectos de estructuración del deporte femenino (Baloncesto, balonmano y fútbol), mediante la generación de itinerarios y rutas deportivas que permitan un itinerario adecuado de las deportistas en nuestra comunidad. Y se ha seguido colaborando en la promoción del deporte femenino a través de eventos femeninos de referencia en nuestra comunidad.

Otra de las actividades que se ha potenciado ha sido la búsqueda de patrocinios y la captación de recursos económicos del tejido empresarial para invertirlo en la promoción, el desarrollo, y la mejora de la práctica del deporte y el ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento.

Por último, en relación con la organización y promoción eventos y actos deportivos encaminados a la promoción del ejercicio físico y el deporte en Navarra, se ha vuelto a celebrar la gala anual de la fundación. Punto de encuentro entre deportistas y agentes deportivos de vital importancia para su visibilización y reconocimiento.

De igual modo se ha colaborado en eventos de referencia como la gira paralímpica a su paso por Navarra, las jornadas de salud organizadas por AEDONA, Laindurain 2021, el evento solidario #ningunhogarsinalimentos, ASPACE en su ruta por la titan desert, el proyecto inclusivo “mi capacidad también es deporte” u otros similares en línea con los objetivos estratégicos de la fundación que permitan visibilizar sus actuaciones y ser una entidad referente del deporte navarro.

16. Operaciones con partes vinculadas

No existen.

17. Otra información

A) Retribución a los miembros del Patronato de la Fundación

Durante los ejercicios 2020 y 2021, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la misma, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

B) Composición del Patronato de la Fundación

Los Órganos vigentes de la Fundación son los siguientes:

Presidente de Honor: Don Miguel Indurain Larraya.

Patronato: Se halla compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. REBECA ESNAOLA BERMEJO, titular del departamento competente en materia de deporte.
- D. MIGUEL POZUETA URIBE-ECHEVERRIA, titular de la Dirección-Gerencia del INDJ.
- D. PRIMITIVO SÁNCHEZ SANZ, titular de la Subdirección de Deporte del INDJ.
- D. JOSÉ RAMON SANTESTEBAN ÚRIZ, titular de la Subdirección de Desarrollo Estratégico, Infraestructuras y Gestión de Recursos del INDJ.
- D. MARÍA JOSÉ PÉREZ JARAUTA, representante del departamento de salud.
- D. TOMÁS RODRIGUEZ GARRAZA, representante del departamento de educación.
- D. MARIA PAZ FERNANDEZ MENDEZA, representante del departamento de desarrollo económico.
- D. RICARDO LEIVA ROMÁN, representante del Comité Olímpico Español.
- D. JUAN CARLOS CASTILLO EZPELETA, en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- D. RAFAEL MORENO AROCENA, representante de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.
- D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra a propuesta de las mismas.

A su vez, la comisión ejecutiva, está formada por:

- D. PRESIDENTE: MIGUEL POZUETA URIBE-ECHEVERRÍA, titular de la Dirección-Gerencia del INDJ.
- D. PRIMITIVO SÁNCHEZ SANZ, titular de la Subdirección de Deporte del INDJ.
- D. JOSÉ RAMÓN SANTESTEBAN ÚRIZ, titular de la Subdirección de Desarrollo Estratégico, Infraestructuras y Gestión de Recursos del INDJ.
- D. RICARDO LEIVA ROMÁN, representante del Comité Olímpico Español.
- D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra a propuesta de las mismas.

Los patrocinadores del ejercicio 2021 han sido los siguientes:

- Volkswagen Navarra
- Banco Santander
- Fundación la Caixa
- Piérdete, S.L.
- Federación Española de Pelota.
- Elizalde Asesores S.L.
- Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.
- Gobierno de Navarra.
- IMQ – FMA – Deportistas
- Magnesitas de Navarra
- Bianbi
- Diario de Navarra
- Diario de Noticias

C) Número medio de personal empleadas en el curso del ejercicio:

El detalle es el siguiente:

	TOTAL			TOTAL		
	2020	Hombres	Mujeres	2021	Hombres	Mujeres
Fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eventuales	0,58	0,58	0,00	0,67	0,67	0,00

18. Inventario

El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos los fines propios de la entidad, que integran el balance a 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Seccion	Subcuenta	Nombre cuenta	Importe
FUND	28170100	A.A. ORDENADOR 2018 ANETO-POCTEFA	-1.704,41
FUND	41000224	FERMIN MARTINEZ GALBARRA	-212,00
FUND	41000427	PALACIO CASTILLO DE GORRAIZ, S.L.	240,62
FUND	41000461	ÁNGEL SOBRINO MORRÁS	-298,80
FUND	41000559	BIMADIT SEGURIDAD, S.L.	-43,08
FUND	41000566	CONSULTING & STRATEGY GMF S.L.U.	-847,00
FUND	41090001	FRA. PENDIENTES DE RECIBIR	-1.524,34
FUND	41200004	BENEF. A TRAVES DE FEDERACION DE PELOTA	-15.000,00
FUND	41200005	BENEF. A TRAVES DE FED. DEP. ADAPTADOS	-20.000,00
FUND	41200006	BENEF. A TRAVES DE FED. HERRI KIROLAK	-7.000,00
FUND	41200040	BECAS POR RESULTADOS FMIF 2021 Y PROGRAMA OLÍMPICO	-271.956,00
FUND	44800008	PATROCINADOR IMQ PÓLIZAS DEPORTISTAS	816,00
FUND	44800009	PATROCINADOR SOC ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS	25.000,00
FUND	44800013	PATROCINADOR 2002 AGONZA, S.L.	4.807,94
FUND	47000001	H.P. DEUDOR IVA A PARTIR 2021	20.257,19
FUND	47510000	RETENCIONES PROFESIONALES	-339,74
FUND	47510003	RETENCIONES ERNESTO MODREGO JIMENEZ	-3.157,16
FUND	47600001	SEG SOCIAL ERNESTO MODREGO JIMENEZ	-1.597,51
FUND	57000000	CAJA	100,00
FUND	57200002	SANTANDER (antiguamente Banesto)	7.457,17
FUND	57200005	CAIXABANK 2210035448 - CURSOS	266.265,72

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 01/01/2021 - 31/12/2021 de la Fundación Miguel Indurain, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 28 de abril de 2022 y se firman por los patronos asistentes:

D.ª. REBECA ESNAOLA BERMEJO

D. MIGUEL ÁNGEL POZUETA URIBE-
ECHEVERRIA

D. PRIMITIVO SANCHEZ SANZ

D. JOSÉ RAMON SANTESTEBAN
ÚRIZ

D^a. MARÍA JOSÉ PÉREZ JARAUTA

D. TOMÁS RODRIGUEZ GARRAZA

Dña. MARIA PAZ FERNANDEZ MENDAZA

D. RICARDO LEIVA ROMAN

D. JUAN CARLOS CASTILO EZPELETA

D. RAFAEL MORENO AROCENA

D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO